

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36768** SOC PERIODISTA, S.L.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1914.09 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de M.^a Ángeles Gómez Ayala, contra la ejecutada "Soc Periodista, S.L." sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 15.12.09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 37.387,84 euros, insolvencia que se entienda a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 15 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090092260-1